

En El Prat del Llobregat, a 5 de abril de 2024

CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE "AUNA CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS, S.L."

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 20º y 22º de los Estatutos Sociales de AUNA CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS, S.L. (la "Compañía"), y en virtud del acuerdo del Consejo de Administración de la misma, por la presente se convoca a los señores Socios de la Compañía a la Junta General Extraordinaria de Socios, que se celebrará **el día 8 de mayo de 2024 a las 12:30 horas, en el "Hotel Meliá Castilla" (Sala Plenaria Castilla), sito en Madrid (28020), Calle del Poeta Joan Maragall, número 43 (antes Capitán Haya)**, y en la que serán objeto de debate y votación los asuntos contenidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- Primero.* - *Presentación, deliberación y, en su caso, aprobación del plan de integración de la Compañía con la mercantil CENTRO LOGÍSTICO COMPARTIDO ELECTRO-MARCILLA, S.A.*
- Segundo.* - *Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.*

Celebración de la Junta General de Socios

El Consejo de Administración, ha decidido que la Junta General Extraordinaria se celebrará **de forma presencial** en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 de la Ley de Sociedades de Capital en relación con el artículo 20 de los estatutos sociales de la Compañía.

Documentación a disposición de los Socios y derecho de información

En los términos previstos en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, los Socios podrán solicitar al Consejo de Administración por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Representación

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 de los Estatutos Sociales de la Compañía, todo Socio podrá hacerse representar en la Junta General de Socios por medio de otra persona. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial, salvo tener poderes generales inscritos en el correspondiente Registro Mercantil.

Se acompaña a la presente convocatoria modelo de delegación de asistencia para aquellos Socios que deseen delegar su representación en la Junta General.

El Secretario del Consejo de Administración

GRUPO RIAS MADRID, S.L.

D. Óscar Lozano Moltó